

Accionistas de Chevron rechazaron de manera abrumadora un intento de los abogados de presionar a la empresa para efectuar un pago en el juicio contra la compañía en Ecuador

En recomendación a accionistas, la empresa denunció que es blanco de una extorsión por parte de abogados estadounidenses

San Ramón, California, 27 de mayo, 2009- Durante la reunión anual de accionistas de Chevron, que se llevó a cabo hoy en San Ramón, Estados Unidos, los accionistas votaron de manera abrumadora en contra de una propuesta orquestada por los abogados estadounidenses que siguen el juicio contra la compañía en Ecuador. El único objetivo de la propuesta era presionar a la compañía para llegar a un ambicioso arreglo extrajudicial. La propuesta recibió una votación preliminar de menos del 7%, la más baja de los últimos años.

En una recomendación a que rechacen la propuesta, Chevron informó a sus accionistas y los medios de comunicación que es objeto de extorsión por parte de abogados estadounidenses en el juicio que se lleva a cabo en la Corte Provincial de Nueva Loja, el cual se ha convertido en una farsa judicial. Durante la reunión se exhibió un video, en el cual se observó la fraudulenta actuación del perito Richard Cabrera.

En el proceso que se lleva a cabo en la Corte Provincial de Nueva Loja, los abogados demandantes han privilegiado la propaganda y el circo mediático por encima de las exigencias de un proceso judicial que Chevron esperaba que sea serio y ajustado a la ley. Los abogados estadounidenses de los demandantes saben que ningún tribunal serio en ninguna parte del mundo se prestará para este fraude y están conscientes de la interferencia política que ha existido en el juicio.

A continuación los principales puntos de la reunión:

- Los abogados litigantes de Estados Unidos que están detrás de este caso saben que enfrentarán serios obstáculos para exigir el cumplimiento de una sentencia derivada de esta farsa judicial.
- El caso de los demandantes en contra de Chevron desde un inicio se ha sustentado en muy dudosos hechos y premisas legales; más aún, en los últimos dos años, el caso en el Ecuador se ha tornado en una farsa judicial, básicamente por la complicidad abierta de los demandantes y el gobierno del Presidente Rafael Correa, quien personalmente ha ofrecido su apoyo a los demandantes.
- Durante sus operaciones en el Ecuador, Texaco Petroleum Company (Texpet) fue el socio minoritario en un consorcio con la compañía estatal petrolera ecuatoriana Petroecuador. Cuando finalizó el consorcio, Texpet firmó un acuerdo formal bajo el

cual la compañía se comprometió a remediar un número de sitios proporcionales a su participación en el consorcio, a cambio ser liberada de toda responsabilidad futura. Texpet hizo todo lo que se había acordado y su trabajo fue inspeccionado y aprobado por el gobierno del Ecuador.

• Cuando Petroecuador inició la remediación de los sitios no incluidos en el convenio con Texpet y que le correspondía a Petroecuador remediar, Pablo Fajardo, abogado de los demandantes, se opuso rotundamente. Petroecuador registra un deplorable récord ambiental desde que se hizo cargo de la operación del ex consorcio en 1990. Registra más de 1.400 derrames de petróleo, solo desde el año 2.000 hasta la presente fecha.

Chevron no está solo comprometida con la defensa de sus derechos legales sino también con la defensa de su reputación.

###

Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación de Chevron para América Latina

Correo electrónico: jbcraig@gmail.com

Celular: (646) 416 0191